



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 019 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 ENE 2018

VISTO:

El Memorandum N° 006-2018-UNTRM-R, de fecha 05 de enero del 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutivo, encargando la Dirección del Centro de Idiomas de la UNTRM, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, a partir de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

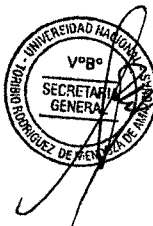
Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 116 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Quinta Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los siguientes Centros de Producción:
a) Facultativos: (...) b) Interfacultativos: (...) Centro de Idiomas;

Que, con Memorandum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutivo, encargando la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, a partir de la fecha;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 019 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, Docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpo Chauca Valqui
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Fernando Isaac Espinoza Canaza
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
Cmmv

